

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-05
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 7

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
APELLIDOS	GONZALEZ MURCIA			
NOMBRES	JULIETH PAOLA			
CÉDULA	1.128.273.938			
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	FLORENCIA	UBICACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL	DT. CAQUETÁ

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO N°	1.532	VALOR TOTAL	\$	26.387.850,00	CDP	8018	RP	246518	
VIGENCIA	2.018	DESDE	1	AGO	2.018	HASTA	31	DIC	2.018
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES								

MODIFICACIONES DEL CONTRATO									
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA?		DESDE				HASTA			
VALOR ADICIÓN				REDUCCIÓN		VALOR			
¿CESIÓN?	CEDENTE	FECHA				VALOR CESIÓN			
	CESIONARIO	DESDE							
¿SUSPENSIÓN?		DESDE				HASTA			
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?		FECHA							

INFORMACIÓN PARA PAGO			
¿PENSIONADO?	NO	NÚMERO DE PAGO	ULTIMO PAGO
RÉGIMEN	SIMPLIFICADO	DÍAS DE COTIZACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	30

VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO	\$	5.277.570,00	NÚMERO DE FACTURA	
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (RÉGIMEN COMÚN)			BASE GRAVABLE	\$
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (RÉGIMEN SIMPLIFICADO)	\$	5.277.570,00	IVA	\$
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	\$	337.800	DATOS BANCARIOS	
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	\$	263.900	¿ENDOSO?	NO
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ARL		UNO (I)	BANCO	BANCO AV VILLAS
APORTES ARL (**)	\$	11.000	TIPO	AHORROS
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	\$	-	NÚMERO	610755998
APORTES AFC	\$	-	NOMBRE	
APORTE VOLUNTARIOS PENSIÓN			CÉDULA	

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la Entidad.

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	
1º Anexo Factura original (si aplica), fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL (si aplica), del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.	
2º En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 / 18 de junio de 2.009.	
FIRMA: JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA	

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						
N° DE SUPERVISORES	NOMBRE	ANGÉLICA MARÍA RODRIGUEZ CELY	CARGO / ROL	DIRECTORA TERRITORIAL	DEPENDENCIA	DT. CAQUETÁ
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

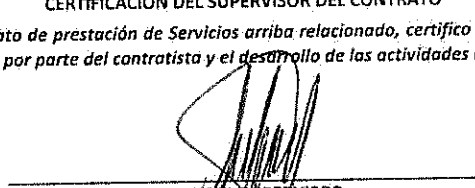
En mi calidad de supervisor(es) del presente contrato de prestación de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato GC-FO-15, el cual será remitido en original a Gestión Documental para su inclusión en el expediente contractual, razón por la cual autorizo el pago.

FIRMA: ANGÉLICA MARÍA RODRIGUEZ CELY	FIRMA:
--------------------------------------	--------

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS				PÁGINA:		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: GC-FO-15		
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR				VERSIÓN: 2		
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN						
NOMBRE:	JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA			C.C. No:	1128273938		
N° CONTRATO:	1532	AÑO CONTRATO:	2018	VIGENCIA DESDE:	1/08/2018	HASTA:	31/12/2018
OBJETO DEL CONTRATO							
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar y brindar acompañamiento a las gestiones jurídicas que la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas tiene a su cargo, conforme a los compromisos, directrices y competencias contenidas en la Ley 387 de 1997, Ley 1448 de 2011, los Decretos Ley 4633, 4634, 4635 de 2011 y 2365 de 2015, el Decreto 4801 de 2011 y, en general, con sus normas reglamentarias. De igual manera, representar a la Unidad en los eventos que se requiera y ejercer la supervisión que le sea designada, bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.							
NÚMERO DE PAGO			5				
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:			ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ CELY				
DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO							
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO				DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO			
1. Recomendar y apoyar a la Dirección Territorial en las actividades que se demande para la adecuada y continua orientación en temas, tales como, el contenido y alcance de la normatividad y la jurisprudencia nacional e internacional en materia de protección de bienes, formalización, reparación y restitución de tierras despojadas o abandonadas por razones del conflicto armado interno.				En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.			
2. Apoyar, acompañar y orientar a la Dirección Territorial en las labores que demande los procedimientos administrativos de registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente.				En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.			
3. Participar y apoyar en jornadas de socialización sobre las actuaciones surtidas por la Dirección Territorial, durante la etapa de administrativa de registro a organizaciones de víctimas, entidades u organizaciones que así lo requieran, de conformidad con las directrices de la Dirección Territorial y/o Dirección Jurídica de Restitución.				En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.			
4. Apoyar a la Dirección Territorial en la proyección de actos administrativos de fondo, trámite y demás documentos jurídicos y técnicos que la Unidad implemente en el procedimiento de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. Para el cumplimiento de esta obligación, se debe garantizar, como mínimo, la proyección de diez (10) actos administrativos de fondo y/o 30 de trámite de conformidad con lo que determine el supervisor del contrato en el plan de trabajo mensual de la Dirección Territorial. El supervisor del contrato, en el evento en que se profieran actos administrativos de fondo con ids acumulados o de una especial complejidad, tendrá la facultad de determinar su equivalencia para el cumplimiento de la meta mensual. Igualmente, establecerá un plan de trabajo mensual el cual deberá ser reportado a la dirección jurídica nacional para su seguimiento.				1.Orden de comunicación en el predio SQ 01312 de 3 de diciembre de 2018. 2.Notificación NQ 00890 de 4 de diciembre de 2018. 3.Constancia CQ 01465 de 4 de diciembre de 2018. 4.Constancia CQ 01485 de 5 de diciembre de 2018. 5.Constancia CQ 01486 de 5 de diciembre de 2018. 6.Constancia CQ 01497 de 6 de diciembre de 2018. 7.Resolución recurso de reposición RQ 01986 de 5 de diciembre de 2018 ID 12016. 8.Proyección resolución de inscripción ID 130294. 9.Resolución de inscripción RQ 02025 de 14 de diciembre de 2018 ID 149915. 10.Proyección resolución de inscripción IDS 1038572. 11.Resolución de no inscripción RQ 02007 de 13 de diciembre de 2018 ID 1031583. 12.Resolución de no inscripción RQ 02026 de 14 de diciembre de 2018 ID 1031597. 13.Resolución de no inscripción RQ 02021 de 14 de diciembre de 2018 ID 1042345. 14.Resolución de no inscripción RQ 01994 de 11 de diciembre 2018 ID. 194659. 15.Resolución de inscripción RQ 02042 de 17 de diciembre de 2018 ID 1040753.			
5. Atender las comisiones de servicio que se requieran en las zonas donde esté interviniendo o se encuentre por intervenir la Dirección Territorial, a efectos de realizar las gestiones que el Director (a) Territorial le asigne.				En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.			
6. Acompañar y apoyar a la Dirección Territorial en la ejecución de las políticas, metas, programas, proyectos y en general, todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad en lo concerniente al trámite administrativo de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.				1.Resolución recurso de reposición RQ 01986 de 5 de diciembre de 2018 ID 12016. 2.Proyección resolución de inscripción ID 130294. 3.Resolución de inscripción RQ 02025 de 14 de diciembre de 2018 ID 149915. 4.Proyección resolución de inscripción IDS 1038572. 5.Resolución de no inscripción RQ 02007 de 13 de diciembre de 2018 ID 1031583. 6.Resolución de no inscripción RQ 02026 de 14 de diciembre de 2018 ID 1031597. 7.Resolución de no inscripción RQ 02021 de 14 de diciembre de 2018 ID 1042345. 8.Resolución de no inscripción RQ 01994 de 11 de diciembre 2018 ID. 194659. 9.Resolución de inscripción RQ 02042 de 17 de diciembre de 2018 ID 1040753.			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FD-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	VERSIÓN: 2
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	

7. Ejecutar con eficiencia, eficacia y calidad, el plan de trabajo asignado por el Director Territorial, en materia de proyección actos administrativos que impulsen de manera celer y efectiva el trámite de las solicitudes de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, sin dilaciones, excepto de las que se presenten en el normal desarrollo de dichos procesos y/o procedimientos;	Los productos requeridos por la Dirección Territorial para el presente periodo correspondientes al número de decisiones de fondo, fueron entregados dentro del término y en las condiciones requeridas.
8. Cumplir con el plan de trabajo establecido por el Director Territorial, para la atención de requerimientos de Medida de Protección e Ingreso al Registro Único de Predios y Territorios Abandonados – RUPTA, en aquellos casos que presenten una especial complejidad.	En el periodo no se desarrollaron actividades inherentes a la obligación.
9. Atender a los procedimientos que la Unidad establezca en el marco del Sistema Integrado de Gestión.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
10. Diligenciar, actualizar y enviar mensualmente, dentro de las fechas establecidas, al Coordinador jurídico, Gerente de Microzona, Supervisor del contrato y enlace de la Dirección jurídica grupo Interno de Trabajo de Gestión de Registro y Procesos Judiciales, el instrumento designado por la Dirección Jurídica para el Auto-seguimiento debidamente diligenciado.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
11. Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 355 de 2017.	De manera continua se da aplicabilidad a las disposiciones de Resolución 355 del 2017.
12. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
13. Aplicar los lineamientos e instrucciones que, de acuerdo con la estrategia diseñada por la Dirección Jurídica de Restitución, se deban asumir para la defensa de los intereses y derechos de la Unidad en procesos o diligencias en que sea parte.	En las actividades desarrolladas para el presente periodo se acataron cada uno de los lineamientos y directrices establecidas por la Dirección Jurídica de Restitución.
14. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Generación de sticker Revisión Docma. Traslados a Gestión Documental
Productos y/o Otros Anexos	
Los documentos mencionados en los numerales anteriores (Resoluciones, constancias secretariales, traslados de pruebas, notificaciones, despachos comisarios, oficios y demás relacionados)	
Observaciones o Información Adicional	
<div><div></div><div>FIRMA DEL CONTRATISTA</div></div> <div><div></div><div>FIRMA DEL SUPERVISOR</div></div>	

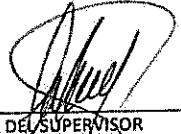
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

• En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS				PÁGINA:	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: GC-FO-15	
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR				VERSIÓN: 2	
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN					
NOMBRE:	JULIETH PAOLA GONZÁLEZ MURCIA			C.C. No:	1128273938	
N° CONTRATO:	1532	AÑO CONTRATO:	2018	VIGENCIA DESDE:	01/08/2018	HASTA: 31/12/2018
OBJETO DEL CONTRATO						
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar y brindar acompañamiento a las gestiones jurídicas que la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras Despojadas tiene a su cargo, conforme a los compromisos, directrices y competencias contenidas en la Ley 387 de 1997, Ley 1448 de 2011, los Decretos Ley 4633, 4634, 4635 de 2011 y 2365 de 2015, el Decreto 4801 de 2011 y, en general, con sus normas reglamentarias. De igual manera, representar a la Unidad en los eventos que se requiera y ejercer la supervisión que le sea designada, bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.						
NÚMERO DE PAGO			Informe Final			
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:			ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ CELY			
DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO						
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO			DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO			
1. Recomendar y apoyar a la Dirección Territorial en las actividades que se demande para la adecuada y continua orientación en temas, tales como, el contenido y alcance de la normatividad y la jurisprudencia nacional e internacional en materia de protección de bienes, formalización, reparación y restitución de tierras despojadas o abandonadas por razones del conflicto armado interno.			En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.			
2. Apoyar, acompañar y orientar a la Dirección Territorial en las labores que demande los procedimientos administrativos de registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente.			En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.			
3. Participar y apoyar en jornadas de socialización sobre las actuaciones surtidas por la Dirección Territorial, durante la etapa de administrativa de registro a organizaciones de víctimas, entidades u organizaciones que así lo requieran, de conformidad con las directrices de la Dirección Territorial y/o Dirección Jurídica de Restitución.			En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.			
			AGOSTO RQ 01226 del 09/08/2018 RQ 01342 del 31/08/2018 RQ 01351 del 31/08/2018 RQ 01387 del 31/08/2018 RQ 01384 del 31/08/2018 RQ 01386 del 31/08/2018 RQ 01370 del 31/08/2018 RQ 01371 del 31/08/2018 Oficio SQ 00966 de 14 de agosto de 2018, dirigido a la ORIP. Traslado de Pruebas NQ 00634 de 21 de agosto de 2018. Traslado de Pruebas NQ 00636 de 21 de agosto de 2018. Traslado de Pruebas NQ 00641 de 22 de agosto de 2018. Traslado de Pruebas NQ 00642 de 22 de agosto de 2018. Constancia CQ 01007 de 21 de agosto de 2018. Constancia CQ 01008 de 21 de agosto de 2018. Constancia CQ 01009 de 21 de agosto de 2018. Constancia CQ 01011 de 22 de agosto de 2018. Constancia CQ 01036 de 28 de agosto de 2018. Constancia CQ 01052 de 29 de agosto de 2018. Análisis de casos con el fin de identificar decisiones de fondo.			
			SEPTIEMBRE RQ 01526 del 27/09/2018 RQ 01521 del 27/09/2018 RQ 01520 del 27/09/2018 RQ 01525 del 27/09/2018 RQ 01552 del 28/09/2018 RQ 01548 del 28/09/2018 RQ 01529 del 28/09/2018 RQ 01546 del 28/09/2018 RQ 01547 del 28/09/2018 CQ 01145 de 25 de septiembre de 2018, dentro del ID 175231. RQ 01491 de 25 de septiembre de 2018, mediante la cual se acumulan los ID 51509-51530. CQ 01171 de 27 de septiembre de 2018, dirigido al ORIP RQ 01529 de 28 de septiembre de 2018. Constancia de Ejecutoria CQ 01171 de 27 de septiembre de 2018, ID 151643. NQ 00731 de 19 de septiembre de 2018, ID 51509. NQ 00732 de 19 de septiembre de 2018, ID 51530.			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	VERSIÓN: 2
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	
<p>4. Apoyar a la Dirección Territorial en la proyección de actos administrativos de fondo, trámite y demás documentos jurídicos y técnicos que la Unidad Implemente en el procedimiento de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. Para el cumplimiento de esta obligación, se debe garantizar, como mínimo, la proyección de diez (10) actos administrativos de fondo y/o 30 de trámite de conformidad con lo que determine el supervisor del contrato en el plan de trabajo mensual de la Dirección Territorial. El supervisor del contrato, en el evento en que se prolieran actos administrativos de fondo con ids acumulados o de una especial complejidad, tendrá la facultad de determinar su equivalencia para el cumplimiento de la meta mensual. Igualmente, establecerá un plan de trabajo mensual el cual deberá ser reportado a la dirección jurídica nacional para su seguimiento.</p>	<p>NQ 00733 de 19 de septiembre de 2018, ID 61238. NQ 00735 de 19 de septiembre de 2018, ID 206188. NQ 00736 de 19 de septiembre de 2018, ID 203163. CQ 01125 de 20 de septiembre de 2018, ID 1044471. CQ 01121 de 19 de septiembre de 2018, ID 175231. Constancia de fecha 4 de septiembre de 2018, ID 1038571. CQ 01184 de 27 de septiembre de 2018, ID 61238. Constancia CQ 01173 de 27 de septiembre 2018, ID 203163. Constancia CQ 01161 de 26 de septiembre de 2018 IDS 51509-51530 Constancia CQ 01181 de 27 de 2018, ID 1044471. Constancia CQ 01146 de 25 de septiembre de 2018, ID 175231. Análisis de 30 casos de los municipios de Albania- Belén de los Andagües y Morella. Sala de casos equipo Interdisciplinario Jurídico- Social y Catastral.</p>	
	<p>OCTUBRE RQ 01578 del 05/10/2018 RQ 01693 del 30/10/2018 RQ 01692 del 30/10/2018 RQ 01690 del 30/10/2018 RQ 01691 del 30/10/2018 RQ 01689 del 30/10/2018 RQ 01688 del 30/10/2018 RQ 01697 del 31/10/2018 NQ 00770 de 16 de octubre de 2018. NQ 00771 de 16 de octubre de 2018. NQ 00773 de 16 de octubre de 2018. Constancia CQ 01242 de 17 de octubre de 2018. CQ 01241 de 17 de octubre de 2018. Constancia CQ 01299 de 29 de octubre de 2018. Constancia CQ 01280 de 25 de octubre de 2018. Constancia CQ 01261 de 25 de octubre de 2018. Orden de georreferenciación dentro del ID 149915. Orden de georreferenciación dentro del ID 1038572. Orden de georreferenciación dentro del ID1040753. Contestación del oficio con radicado interno DTCF-1-201801656. CQ 01210 de 4 de octubre 2018. Salas de casos de los municipios de Albania y Morella.</p>	
	<p>NOVIEMBRE RQ 01763 del 06/11/2018 RQ 01838 del 27/11/2018 RQ 01837 del 27/11/2018 RQ 01851 del 28/11/2018 RQ 01853 del 29/11/2018. Orden de georreferenciación de fecha 9 de noviembre de 2018 dentro del ID 130294. RQ 01768 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2018. RQ 01785 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2018. RQ 01778 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2018. CQ 01377 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. CQ 01378 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. NQ 00841 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. NQ 00842 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. NQ 00843 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. NQ 00844 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. NQ 00845 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. NQ 00847 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. CQ 01423 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.</p>	
	<p>CQ 01422 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018. CQ 01421 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018. CQ 01420 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018. CQ 01419 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018. CQ 01414 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018. CQ 01403 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018. CQ 01409 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018. CQ 01429 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2018. RQ 01937 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2018. RQ 01931 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2018. 22 y 23 de noviembre se asistió a la capacitación del Código General del Proceso. 15 de noviembre de 2018, asistencia a Capacitación NUESTRO DESAFÍO... UN SERVICIO DE EXCELENCIA.</p>	
	<p>DICIEMBRE Resolución recurso de reposición RQ 01986 de 5 de diciembre de 2018. Proyección resolución de inscripción ID 130294. Resolución de inscripción RQ 02025 de 14 de diciembre de 2018. Proyección resolución de inscripción IDS 1038572. Resolución de no inscripción RQ 02007 de 13 de diciembre de 2018. Resolución de no inscripción RQ 02026 de 14 de diciembre de 2018. Resolución de no inscripción RQ 02021 de 14 de diciembre de 2018. Resolución de no inscripción RQ 01994 de 11 de diciembre 2018. Resolución de inscripción RQ 02042 de 17 de diciembre de 2018. Orden de comunicación en el predio SQ 01312 de 3 de diciembre de 2018. NQ 00890 de 4 de diciembre de 2018. CQ 01465 de 4 de diciembre de 2018. CQ 01485 de 5 de diciembre de 2018. CQ 01486 de 5 de diciembre de 2018. CQ 01497 de 6 de diciembre de 2018.</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	VERSIÓN: 2
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	

5. Atender las comisiones de servicio que se requieran en las zonas donde esté interviniendo o se encuentre por intervenir la Dirección Territorial, a efectos de realizar las gestiones que el Director (a) Territorial le asigne.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
6. Acompañar y apoyar a la Dirección Territorial en la ejecución de las políticas, metas, programas, proyectos y en general, todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad en lo concerniente al trámite administrativo de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.	Los actos administrativos que decidieron de fondo las solicitudes de inscripción en el RTDAF, relacionadas con INSCRIPCIONES, NO INSCRIPCIONES, NO INICIOS y DESISTIMIENTOS, relacionados en el numeral 4 del presente informe.
7. Ejecutar con eficiencia, eficacia y calidad, el plan de trabajo asignado por el Director Territorial, en materia de proyección, actos administrativos que impulsen de manera célere y efectiva el trámite de las solicitudes de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, sin dilaciones, excepto de las que se presenten en el normal desarrollo de dichos procesos y/o procedimientos;	Los productos requeridos por la Dirección Territorial para el presente periodo correspondientes al número de decisiones de fondo, fueron entregados dentro del término y en las condiciones requeridas.
8. Cumplir con el plan de trabajo establecido por el Director Territorial, para la atención de requerimientos de Medida de Protección e Ingreso al Registro Único de Predios y Territorios Abandonados – RUPTA, en aquellos casos que presenten una especial complejidad.	En el periodo no se desarrollaron actividades inherentes a la obligación.
9. Atender a los procedimientos que la Unidad establezca en el marco del Sistema Integrado de Gestión.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
10. Diligenciar, actualizar y enviar mensualmente, dentro de las fechas establecidas, al Coordinador jurídico, Gerente de Microzona, Supervisor del contrato y enlace de la Dirección jurídica grupo Interno de Trabajo de Gestión de Registro y Procesos Judiciales, el Instrumento designado por la Dirección Jurídica para el Auto-seguimiento debidamente diligenciado.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
11. Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 355 de 2017.	De manera continua se da aplicabilidad a las disposiciones de Resolución 355 del 2017.
12. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
13. Aplicar los lineamientos e instrucciones que, de acuerdo con la estrategia diseñada por la Dirección Jurídica de Restitución, se deban asumir para la defensa de los intereses y derechos de la Unidad en procesos o diligencias en que sea parte.	En las actividades desarrolladas para el presente periodo se acataron cada uno de los lineamientos y directrices establecidas por la Dirección Jurídica de Restitución.
14. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Generación de sticker Revisión Docma. Traslados a Gestión Documental Devolución de bienes y otros elementos. Diligenciamiento de talleres y encuestas en la plataforma de comunidad.
Productos y/o Otros Anexos	
Los documentos mencionados en los numerales anteriores (Resoluciones, constancias secretariales, traslados de pruebas, notificaciones, despachos comisarios, oficios y demás relacionados)	
Observaciones o Información Adicional	
<div> FIRMA DEL CONTRATISTA</div> <div>CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</div> <div><i>En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente Informe</i></div> <div> FIRMA DEL SUPERVISOR</div>	

CÓDIGO	ADMINISTRADORA / PODERE	Na. COIZANTES	TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES						LIQUIDACION				TOTALES		
			NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$0	\$0		\$0	\$11,100	\$11,100	\$100	\$0	\$11,200	\$11,200		
														SUB-TOTALES:	

[illegible]

TOTAL **\$ 615.700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA GONZALEZ MURCIA CÓDIGO: 112927938 CLL 16 N 13 A-15 BARRIO BAYURMA TELÉFONO: 7777777 GONDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Personal Naturales sin Actividad Económica UNICO FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		NÚMERO PLANILLA: 4255836615 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: 2018 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2018/12/19 FECHA PAGO (bancomave): 2018/12/19 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9892460214	
TPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDADANÍA/CIUDAD: DIRECCIÓN: DIRECCIÓN ALTERNATIVA: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		NÚMERO PLANILLA: 4255836615 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: 2018 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2018/12/19 FECHA PAGO (bancomave): 2018/12/19 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9892460214	
ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA	
NOMBRE		NOMBRE	
CÓDIGO		CÓDIGO	
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	

TOTAL APORTES A SALUD											
ADMINISTRADORA		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES	
CODIGO	NOMBRE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	UPC	COTIZACION	UPC	DESCUENTO
EP5016	EP5016 COOINVE S.A.		1	\$ 0		\$ 0	\$ 263.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:							\$ 263.900		\$ 0		\$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES											
ADMINISTRADORA		INCAPACIDAD RP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES	
CODIGO	NOMBRE	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	UPC	COTIZACION	UPC	DESCUENTO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 0		\$ 0	\$ 11.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SUB-TOTALES:						\$ 11.100		\$ 0		\$ 0	



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1128273938
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA GONZALEZ MURCIA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO: CAQUETA
DIRECCIÓN:	CLL 16 N 13 A 15 BARRIO ABAS	TELÉFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4255708118	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD: AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	6	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/12/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9992430772

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 339.400
SUBTOTAL:			1	\$ 339.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	\$ 265.100
SUBTOTAL:			1	\$ 265.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 11.200
SUBTOTAL:			1	\$ 11.200

TOTAL PAGADO: \$ 615.700

28 Dic 18/18
7:53 am

VALIDACIÓN PAGO
SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA
Fecha: 19/12/2018
Hora: 2:18
Firma: _____



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1128273938
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA GONZALEZ MURCIA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CLL 16 N 13 A 15 BARRIO ABAS	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	4255838615	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:	AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/12/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992460214

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-PORVENIR	1		\$ 337.800
SUBTOTAL:			1		\$ 337.800
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		\$ 263.900
SUBTOTAL:			1		\$ 263.900
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 11.100
SUBTOTAL:			1		\$ 11.100

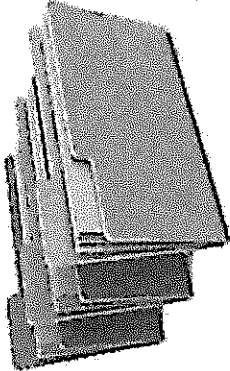
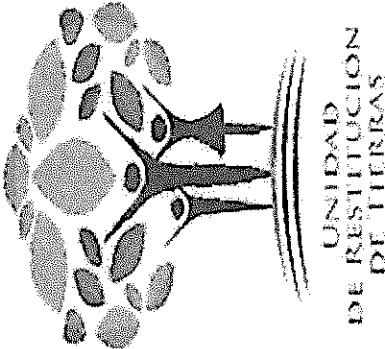
TOTAL PAGADO: \$ 612.800

2018/12/19 11:01am

VALIDACIÓN PAGO
SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA
Fecha: 19/12/18
Hora: 2:18 PM
Firma:

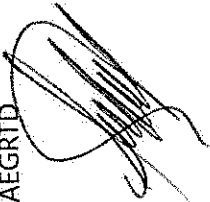
- Inicio
- Consultas
- Gestión documental
- Instrumentos archivísticos
- Radicación
- Tareas
- Salir
- Usted está en Inicio

Bienvenido: JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA - Entidad UAEGRTD



Bienvenido a IBPM	
Tareas asignadas:	0
Tareas en ejecución:	0
Todas las pendientes:	8
Tareas en alerta verde:	0
Tareas en alerta amarilla:	0
Tareas en alerta roja:	0

Licencia de producto otorgada a: UAEGRTD



18/12/2018

Correo - julieth.gonzalez@restituciondetierras.gov.co

Solicitud de Validación

Julieth Paola Gonzalez Murcia

Responder a todos |

mar 18/12/2018 8:58

Para: Liliana Avila Vargas;

Sandra Viviana Restrepo Ramirez;

Luis Alejandro Ovalle Ramirez

Cc: Angelica Maria Rodriguez Cely;

Edwin Endrey Garcia Gonzalez

De manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su colaboración en la VALIDACIÓN DE TAREAS PENDIENTES EN EL APLICATIVO DOCMA.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA

Oficina Jurídica
Dirección: Territorial Caqueta, Colombia
Carrera 16 No. 15 - 70 Barrio Centro, Florencia, Caqueta
PBX: 310 3279565
julieth.gonzalez@restituciondetierras.gov.co
www.restituciondetierras.gov.co

18/12/2018

Validación DOCMA

Sandra Viviana Restrepo Ramirez

1 Responder a todos |

Hoy, 9:38

Felipe Rojas Arte. + 11 destinatarios

Le gusta esto

Solicitud de certificación.

46 KB

Mostrar todos 13 archivos adjuntos (3 MB)

Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Unidad de Restitución de

Cordial saludo

De manera atenta me permito informarles lo siguiente en relación al gestor documental DOCMA:

- Felipe Rojas Arteaga - 0 TAREAS
- Viviana Del Rosario Peinado Ferreira - 0 TAREAS
- Jorge David Sabogal Jimenez - 0 TAREAS
- Felipe Andres Escobar Salcedo - 0 TAREAS
- Elder Jonatan Fonseca Barbosa - 0 TAREAS
- Jhon Hemil Correa Diaz - 0 TAREAS
- Darwin Yesid Cuesta Palacios - 0 TAREAS
- Julieth Paola Gonzalez Murcia - 0 TAREAS
- Natalia Andrea Nuñez Rivera - 0 TAREAS
- Mabel Cristina Valencia Paz - 0 TAREAS
- Favio Enrique Baron Baez - 0 TAREAS
- Noe Patiño- 0 TAREAS
- Leidy Carolina Muñoz Ascuntar - 0 TAREAS

Caso 5315 mesa de ayuda DOCMA.

Sandra Restrepo Ramirez
Grupo de Gestión Documental
DOCMA

sandra.restrepo@restituciondetierras.gov.co
PBX: (051) 3770300 ext 1246



UIC-S 11/23 2°
JULIETH FACOLA GON

RECEBI

Se ha recibido el pago de la factura N° 004

X

Se ha pagado el pago de la factura N° 004

1

Se ha recibido el pago de la factura N° 004

1

Información general

Cancelado

Unión de la Entidad Estatal

Detalles

Ver

Id de pago Pago 006

Detalles y acciones

Ejecución

Número de factura 4

Documentos del Proveedor

Porcel

Fecha de emisión 17 días de tiempo transcurrido (01/12/2018 10:21:00 AM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentos del Contrato

Fecha de vencimiento -

Estado

Información para el proveedor

Valor neto 5.277.570 COP

Confirmado

Información para el proveedor

Valor total 5.277.570 COP

Confirmado

Ejecución del Contrato

Notas

Confirmado

Información para el Contrato

Fecha de recepción original 2 minutos de tiempo transcurrido (18/12/2018 10:21:00 AM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Confirmado

Información para el Contrato

Número de radicación DT-CF3-201800679

Pendiente

Descripción

Nombre del documento

Pendiente

jpgm.pdf

jpgm.pdf

Descargar

Pendiente

Plan de F

Estado Enviado a la Entidad Estatal

Fecha de recepción original -

No

Id de p

Fecha estimada de pago -

Pago 001

001

03/09/2018 10:23:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

31/09/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

5.277.570 COP

Aceptada

Confirmado

Pago 002

PAGO 002

08/11/2018 04:22:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

31/09/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

5.277.570 COP

Aceptada

Confirmado

Pago 004

003

01/10/2018 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

10 horas de tiempo transcurrido (18/12/2018 10:21:00 AM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

5.277.570 COP

Pendiente de registro

Se ha pagado el pago de la factura N° 004

Confirmación de su participación en nuestra encuesta

Yuri Andrea Lopez Mora<yuri.lopez@restitucion

Responder a todos |

Jun 17/12/2018 17:02

Para: Julieth Paola Gonzalez Murcia

Estimado/a JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA : Este correo es para confirmarle que ha completado la encuesta titulada "Encuesta de evaluación de conocimiento sobre los elementos generales del SIG" y sus respuestas han quedado correctamente guardadas. ¡Muchas gracias por su participación! Si tiene alguna duda o consulta adicional, por favor póngase en contacto con Yuri Andrea Lopez Mora en yuri.lopez@restituciondetierras.gov.co. Reciba un cordial saludo, Yuri Andrea Lopez Mora

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

[illegible]